

PENSAR ALTERNATIVAS COMO POSIBILIDADES DE CAMBIO¹

**Autor: Thelma Zuleyma
Pineda García**

Egresada de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Miembro fundador de la Asociación Nuestramericana de Estudios Interdisciplinarios de la Crítica Jurídica (ANEICJ A.C). Líneas de trabajo: filosofía latinoamericana, epistemología, historia de las ideas en América Latina, filosofía de la educación, feminismos latinoamericanos/estudios de género, pedagogías críticas latinoamericanas (educación popular).
Contacto:
strellinap8_filos@comunidad.unam.mx;
Twitter: @strellina_filos.

Luis Villoro Toranzo (Barcelona, 1922- Ciudad de México, 2014) fue un filósofo que reflexionó sobre las implicaciones de pensar alternativas y posibilidades de cambio a partir del vínculo que mantuvo durante los últimos veinte años con el movimiento zapatista del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), donde se mantuvo crítico y activo. La última de esas reflexiones se encuentra en *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*, una publicación post mortem editada por el Fondo de Cultura Económica en el año de 2015.

Si bien es cierto, el filósofo mexicano osciló entre pensar, en un primer momento, que la vía de la transformación podría lograrse en la política institucional –donde también tuvo incidencia con algunas posturas de izquierda de la partidocracia– y simpatizar con el EZLN; fue hasta 2012 cuando él concluye que la política izquierdista (partidocracia) no es un camino viable para la transformación.

Otra cuestión que conviene resaltar es que Don Luis (como lo llamaron los zapatistas) tuvo interés sobre los pueblos indígenas en sus inquietudes intelectuales y ello lo podemos vislumbrar en *Los grandes momentos del indigenismo en México*, publicado en 1950 por el Fondo de Cultura Económica. Si bien, en ese texto hace un análisis histórico y filosófico sobre tres momentos cumbre de las representaciones de lo indígena en la conciencia mexicana y sus distorsiones ideológicas; muchos años más tarde –y a partir de la experiencia zapatista– Villoro pudo ver la otra cara de la moneda: una crítica radical, emprendida por los zapatistas, en donde el indigenismo como política de Estado no cabe en la empresa transformadora.

La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio se divide en dos partes. En la primera se articula una serie de ensayos compilados donde se revisan y problematizan conceptos, como revolución, democracia, pluralidad y nuevo proyecto desde un análisis histórico-político y filosófico. En cuanto a la segunda, se presenta el intercambio epistolar que Don Luis mantuvo con el finado

1.- Reseña del libro: Villoro Toranzo, Luis (2015). *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*. México: Fondo de Cultura Económica. 142pp.



Subcomandante Insurgente Marcos durante 2011 e inicios de 2012 con temas de interés político y nacional desde un análisis crítico y radical.

Para comenzar, retomamos el sentido de alternativa, el cual es parte del título de esta publicación. Por un lado, nos dice que puede entenderse como la aceptación de lo que existe, tomando una actitud conservadora; por el otro, como intento de transformar lo existente, tomando una actitud disruptiva con la situación actual para cambiar la realidad (Villoro, 2015: p. 19). Es en este segundo sentido que se destaca como eje de reflexión.

Las perspectivas de cambio: reflexiones hacia la construcción de alternativas

En el primer ensayo, revisa el sentido y el papel histórico de lo que lleva por título, Revolución. Para Villoro,² éste es un concepto clave para comprender la época moderna y sus implicaciones en el cambio total en la sociedad que se manifiesta en distintos niveles: a) en el ámbito internacional, en forma de independencia frente a otras naciones; b) en el ámbito interno de una nación, entre grupos dominadores y dominados, los cuales se manifiestan en la dimensión social, política y jurídica. En cuanto a su papel histórico, destaca su carácter de reacción colectiva en contra de una privación, opresión y/o violencia que responde a una estructura de opresión.

Asimismo, distingue los diversos sentidos de las transformaciones revolucionarias en la historia –independencia frente a otras naciones– a partir de ejemplos como el de Cromwell (Inglaterra), Robespierre (Francia), Miguel Hidalgo (Nueva España), Lenin (URSS), Fidel Castro (Cuba), Nehru (India), Mandela (Sudáfrica) y contemporáneamente en Bolivia y Chiapas (México), destacando que la revolución puede entenderse como una acción colectiva que puede ser violenta o no violenta, la cual señala un corte histórico en el orden social y jurídico, fruto de antecedentes a partir de su contexto que “exige una revisión del pasado como una proyección de un futuro mejor”.³

Es así que, un proceso revolucionario –señala Villoro–⁴ plantea el carácter de ese corte histórico y responde a una ruptura radical con el pasado, o bien, un nuevo episodio en la evolución hacia otro tipo de Estado, ya sea que se trate de “una resistencia contra el proyecto de un nuevo Estado, o bien para darle un nuevo curso al Estado anterior.”

Por último, Don Luis destaca un aspecto importante sobre este concepto planteando que la racionalización es lo que distingue a una revolución de una sublevación, y define: “una revolución es la ‘racionalización’ del impulso colectivo originado por una indignación existente en toda una sociedad. Por eso, una revolución obedece al orden de la razón, aunque unido a un impulso colectivo.”⁵ Y más adelante aclara que la función de la razón consiste en “la introducción de un orden y una armonía en el caos”.⁶

En su segundo ensayo, “Democracia”, apela a su definición etimológica, “poder del pueblo”, del cual se desprenden dos tipos de poder real a saber: la liberal y la republicana o también llamada

2.- Ibidem, p. 23

3.- Ibidem, pp. 26-27.

4.- Ibidem, p. 28.

5.- Ibidem, p. 29.

6.- Ibidem, p. 31.



comunitaria.⁷ Por un lado, la democracia liberal es el modelo más común dentro de los países occidentales –asociado con el modelo económico capitalista–, el cual legitima “la sobreexplotación de los trabajadores, las amenazas del medio ambiente natural y las injusticias globales”;⁸ por el otro, la democracia republicana alude a un aspecto comunitario que puede conciliar diferentes posiciones políticas –opuestas al individualismo liberal.⁹ Una de las diferencias entre estos dos tipos es la forma en que definen al sujeto moral y su relación con las normas.

En la democracia liberal, el sujeto moral es un agente libre que no está coaccionado, ya que goza de autonomía¹⁰ –en un sentido kantiano de darse normas a sí mismo– mientras que, en la democracia republicana, el sujeto moral elige y persigue el bien común, el cual está ligado al *telos* –en sentido aristotélico– que retoma el concepto de la vida humana como una unidad que da identidad y sentido a la persona.¹¹ Estas diferencias para Villoro hacen visibles dos sentidos de justicia: mientras que la democracia liberal privilegia a la justicia como igualdad en la medida en que todos tienen la misma dignidad y los mismos derechos; la democracia republicana destaca a la justicia como reconocimiento de la identidad de cada quién a partir de sus necesidades; asume que las personas son insustituibles.¹²

Vale la pena ahondar en las diferencias de ambas concepciones para discutir el posicionamiento de Don Luis que, como bien expone, “la oposición entre las posturas no sólo tiene consecuencias teóricas, sino que puede repercutir también en programas políticos.”¹³

En su tercer ensayo, “Pluralidad”, Villoro reflexiona sobre las posibilidades de pensar un Estado plural en contraposición a un Estado homogéneo. Parte de una reflexión sobre la realidad nacional, en donde se aprecia una desigualdad profunda que amenaza con la ruptura del tejido social. En este sentido, se vislumbra la necesidad de plantear una alternativa –de carácter disruptivo– para caminar hacia un nuevo tipo de nación.¹⁴

¿Qué implicaciones tendría plantear este tipo de alterativa? Bien, en un primer momento, como lo plantea Villoro, aceptar la imperfección de la actual democracia y, por ende, del sistema económico mundial: el neoliberalismo. En un segundo momento, sería plantear otro tipo de democracia –opuesta a la vigente– la cual tiene su origen en la democracia liberal. Para ello propone una *democracia participativa republicana*, que tiene como directrices regulativas los derechos de la comunidad sobre los derechos individuales, la realización de un bien común que garantice la participación de todos en la vida pública y el consenso como forma de toma de decisiones; este último retomado de una democracia participativa.¹⁵

Para llegar al planteamiento de una alternativa, Don Luis hace la distinción de dos tipos de Estado-nación: el Estado homogéneo, aquel que se funda a partir de una Constitución rígida, la cual no reconoce la pluralidad de pueblos y culturas que conforman la nación real y, por el contrario,

7.- Ibidem, p. 33.

8.- Ibidem, p. 32.

9.- Ibidem, p. 34.

10.- Ibidem, p. 35.

11.- Op. cit.

12.- Ibidem, p. 36.

13.- Ibidem, p. 38.

14.- Ibidem, p. 39.

15.- Ibidem, p. 39.



el Estado plural, que plantea una estructura multicultural en donde “se propician los espacios de poder autónomos; subordinados al poder del Estado pero diferentes entre sí, aceptando una pluralidad de sistemas jurídicos en una diversidad de territorios.”¹⁶

El Estado plural que propone Luis Villoro se construye dentro de una democracia participativa republicana en donde ésta garantice la no exclusión, la escucha a sectores de ciudadanos y en donde la participación y la obligación se impliquen recíprocamente.¹⁷ El rechazo a un Estado homogéneo –a partir del establecimiento de un Estado plural– da apertura a un movimiento de resistencia, como el inicio de todo cambio. La resistencia “no conduce necesariamente a una revolución violenta: “Puede ser un movimiento plural, múltiple, abierto a la aceptación de varias ideologías [...] a una pluralidad de creencias o cualquier otra concepción [...] puede no seguir doctrinas preconcebidas, sólo dice no a la dominación que se ejerce en el sistema”.¹⁸

Cabe hacer alusión a la distinción que realiza Don Luis entre resistencia y revolución. Mientras la revolución se efectúa –la mayoría de las veces– con una ruptura violenta, la resistencia puede rechazar la violencia. Otra diferencia que señala es que una resistencia no necesariamente se manifiesta a partir de una ideología política, sino en una actitud colectiva de rechazo a la injusticia, actitud de indignación perenne ante un sistema desigual.¹⁹

Otras de las distinciones –que nos parece importante destacar– es la que realiza en torno a poder y dominación. Para Villoro,²⁰ el poder “es la capacidad de algo o alguien de causar efectos alterando la realidad”, mientras que la dominación “es el poder que se ejerce sobre otros hombres. Implica entonces una relación de dominio sobre los demás.” En este sentido, para nuestro autor se puede ejercer el poder sin la necesidad de dominación en un Estado plural –multicultural– en la medida en que hay ideas reguladoras, como la admisión de la pluralidad de culturas, de formas de vida; lo que lo diferencia del Estado homogéneo en la medida en que no hay una primacía cultural, de orden legal y de poder político. Por ello, para Don Luis,²¹ el Estado plural reconoce la pluralidad de formas de vida, lo que da cimientos a una renovada forma de democracia –radical, en la medida en que se basa en la raíz de toda democracia “el control del pueblo”–, generando así una alternativa al individualismo que ejerce la democracia liberal: la comunidad; para lo cual retoma los ejemplos las culturas de los pueblos indígenas de América en donde él considera que se desarrolla una democracia republicana –en términos aristotélicos de bien común–, cuyos principios estén basados en la no desigualdad, la complementariedad y la reciprocidad dentro de una economía distributiva.

Y es así que, en su cuarto y último ensayo, “Nuevo proyecto”, sintetiza todo lo que hemos estado siguiendo, a fin de pensar ¿cuáles son las implicaciones de realización de un nuevo proyecto a raíz de las irrupciones históricas que dan pauta a una revolución? Los procesos revolucionarios –para Don Luis–²² existen en dos niveles: 1) el de las ideas y las prácticas que se combinan entre creencias –entendidas como ideologías– y 2) las acciones que buscan la realización de las primeras. El

16.- Ibieem, p. 40-41.

17.- Ibidem, p. 41.

18.- Ibidem, p. 42.

19.- Ibidem, p. 43.

20.- Ibidem, p. 44.

21.- Ibidem, p. 45-47.

22.- Ibidem, p. 50.



contexto de esta síntesis se da a partir de la detección de una situación de opresión que se busca revertir, acudiendo a una ideología específica para su realización. Para dar cuenta de ello, retoma como ejemplos la revolución norteamericana, la francesa, la sudamericana, la rusa y la mexicana, de donde destaca la semejanza de ideas provenientes de la Ilustración europea, pero con un matiz especial a partir de su contexto, además de que emplearon la violencia para aspirar al fin último. En este sentido –apunta Villoro, aludiendo a los ejemplos que presenta–, “todo proceso revolucionario desemboca en una distinción entre la realidad social y su expresión en el derecho. Porque puede haber derechos individuales [revolución norteamericana y francesa] y derechos colectivos [revolución rusa y mexicana].”²³

En el caso de México, para Villoro, es evidente que, después de los dos procesos revolucionarios (1810 y 1910, respectivamente), aún subsisten las desigualdades sociales, lo cual retrata la visión de los dos Méxicos de Bonfil Batalla: el superficial y el profundo, que muestran los dos tipos de democracia existentes, en donde el primero alude a una democracia nacional –excluyente y de tendencia homogeneizadora– y el segundo a las democracias comunitarias.²⁴

Ante esta situación, Villoro reconoce que el camino de un nuevo proyecto para la realización de una nueva nación es el que abrió el movimiento zapatista –propuesta que se ha venido construyendo y renovando constantemente a partir de aciertos y desaciertos que han llevado a la afinación de una política comunitaria que se ha solidificado desde 2003– en donde destaca los fines de su propuesta democrática: la autonomía de los pueblos que componen la nación, el reconocimiento de la pluralidad social real a partir del derecho a la diferencia, la preservación de los espacios ecológicos y la no explotación de los recursos naturales, la solidaridad y la libertad en todas sus formas como valores universales comunitarios.

“El cambio [sí] es posible”: el intercambio epistolar

Después de esta exposición teórico-conceptual que realiza Villoro en sus ensayos, la segunda parte de este texto aborda un intercambio de ideas y experiencias a partir de la lucha zapatista –en voz del finado Sup Marcos– en donde se reflexiona sobre la política nacional excluyente, el capitalismo como sistema económico-político depredador y cómo la propuesta zapatista –ética y política– ha dado la lucha por construir caminos que permiten una vida comunitaria en donde caben muchos mundos y donde el Buen Gobierno es una realidad.

La primera carta (enero-febrero de 2011) abarca aspectos de la ética y la política en la resistencia –desde lo general a lo particular–, así como la realidad nacional e internacional viviente en 2011 la cual, en palabras del Sup, se resume como la guerra de arriba y la muerte de abajo. A lo que Villoro responde que “la ética y la justicia han de estar en el centro de la vida social. No debemos permitir que políticos de todo espectro ideológico [referida a la partidocracia] las expulsen de ahí y las conviertan en frases de discurso.”²⁵ Asimismo, reconoce el papel que tienen las Juntas del Buen Gobierno (JBG) en los Caracoles zapatistas, desde 2003, de desarrollo de los valores éticos colectivos –opuestos al capitalismo– en la política zapatista dentro de la “ética del bien común”.²⁶

23.- Ibidem, p. 54.

24.- Ibidem, p. 55.

25.- Ibidem, p. 86.

26.- Ibidem, p. 87.



En la segunda carta (abril de 2011), muy al estilo del Sup, se destaca sobre las consecuencias de la partidocracia –de derecha y de izquierda– en la injusticia y asesinatos a partir del emprendimiento de lo que denomina guerra de arriba. Destaca la poca importancia que existe para debatir y construir cambios sustanciales y la necesidad de quedarse en el discurso de campaña –ya que el contexto de esta misiva se dio en 2011, año electoral– y en artificios para la subsistencia individual. Para ello, el Sup cuestiona: “¿O no se han dado cuenta de hasta qué punto están destruidas las bases de ese Estado? ¿Cómo mantener, rescatar o renovar un cadáver?”²⁷ Para los zapatistas, “las soluciones sólo pueden nacer desde abajo, desde una propuesta radical que no espera un consejo de sabios para legitimarse, sino que ya se vive, es decir, se lucha en varios rincones de nuestro país.”²⁸ En este sentido, se destaca que la lucha es colectiva. En cuanto a la respuesta de Villoro, respecto a la tarea de reconstituir al país, “es necesario elaborar una propuesta que pase de la resistencia a la acción, con miras a una verdadera organización [...] que reúna a todos los pueblos y sectores sociales afectados por el incumplimiento de sus derechos [...] una organización desde abajo y a la izquierda [...] que tome en cuenta el rescate de la ética [...]”.²⁹

Respecto a la partidocracia, Villoro apunta que:

el individuo se ve limitado a optar por uno de los partidos políticos existentes [...] Es indispensable, por tanto, una reforma radical según la cual cualquier ciudadano pueda expresar su voluntad, con su voto, sea cual fuere su preferencia o rechazo de algún partido político. Esa es la verdadera democracia que daría lugar a la expresión de las personas y grupos sociales más allá de la “partidocracia”.³⁰

Si bien, el papel de la democracia y el reconocimiento de los derechos sociales (colectivos), como bien lo veníamos viendo en su exposición teórica, es el pilar de la construcción de una nueva forma de sociedad, en donde para detener la guerra de arriba se requiere de la colectividad nosótrica –retomando a Carlos Lenkersdorf– en la lucha.³¹ Añade el problema en la relación de la injusticia y el poder, así como la noción de poder y contrapoder, para la cual la renuncia de la voluntad de poder es la vía de escape a la rueda de la violencia.³²

La tercera carta (julio-agosto de 2011) aborda la necesidad de bajar la teoría, la política y la ética al análisis y anclarla en la práctica. Para ello, el Sup hace un análisis de la situación política en Chiapas, en particular, y en el país, en general, destacando el papel que ha tomado la partidocracia para jugar al gatopardo en la resolución de los grandes problemas y destacando las graves consecuencias que la guerra de los de arriba trae en víctimas. Para ello, apunta “la injusticia reinante no sólo funciona para garantizar impunidad a funcionarios gubernamentales de todo tipo, federales, estatales y municipales. También agobia a las familias y amistades de las víctimas.”³³

27.- Ibidem, p. 97.

28.- Ibidem, p. 98.

29.- Ibidem, p. 103.

30.- Ibidem, p.104.

31.- Ibidem, p. 105

32.- Ibidem, p. 106.

33.- Ibidem, p. 115



En este sentido, también se articulan movimientos que exigen justicia para las víctimas –tal es el caso del Movimiento de Paz con Justicia y Dignidad encabezado por Javier Sicilia– en donde se visibilizan a partir de su nombre e historia. De igual manera, a partir de las historias expuestas por el Sup en la misiva, se puede vislumbrar que la lucha por un cambio implica la convicción, el compromiso hasta arriesgar la vida por generar cambios. Ante los planteamientos que realiza el Sup, Don Luis destaca el bosquejo de las posibles bases para generar un pacto nacional a fin de destacar y llevar a la realidad la democracia directa que se ejerce en tierras zapatistas:

1. democracia directa más allá de los partidos políticos, 2. defensa de la soberanía nacional, las garantías individuales y los derechos sociales y comunitarios, 3. reconocimiento y apoyo a los derechos de los pueblos y sus autonomías, 4. impulso de la educación nacional, salud pública y la seguridad social [y, por último] 5. impulsar el ejercicio de la ética al lado de la política.³⁴

Y – por último– en su cuarto intercambio epistolar, el Sup retoma el tema del poder que ejercen los de arriba, en donde cuestiona:³⁵

¿Es el poder –o su cercanía– el gran corruptor? ¿Llegan a él hombres y mujeres con grandes ideales y es el accionar perverso y pervertidor del poder el que los obliga a traicionarlos hasta llegar a hacer lo contrario y contradictorio? [...] ¿Es el poder el que corrompe o se debe ser un gran corrupto para acceder al poder; para mantenerse en él... o para aspirar a él?³⁶

En este sentido –en palabras de Tomás Segovia citadas por el Sup–, se destaca el papel de la partidocracia en donde no hay distinción entre derecha e izquierda:

Hoy está claro, [...] que la izquierda no es el otro de la derecha, situadas ambas en una relación opuesta pero simétrica respecto al poder: la izquierda es ante todo el otro del poder, el otro ámbito y el otro sentido de la vida social, lo que queda sepultado y olvidado en el poder constituido, la vuelta de lo reprimido, la voz de la vida en común ahogada por la vida comunitaria, la voz de los desposeídos antes que la de los pobres (y la de los pobres sólo porque son mayoritariamente, pero no exclusivamente, los desposeídos) –la izquierda es la Voz de los muertos.

34.- Ibidem, p. 125

35.- Ibidem, pp. 129-130.

36.- Siete años después, este cuestionamiento fue respondido a partir del proceso de postulación a la candidatura independiente de la compañera María de Jesús Patricio en representación del Consejo Indígena de Gobierno (CIG). Como bien sabemos, después de muchas trabas administrativas por no pertenecer a la partidocracia y no incurrir en actos de corrupción en los registros necesarios para aspirar a la candidatura, la compañera no logró llegar a los comicios; lo cual deja en manifiesto que la conquista por una democracia directa sigue siendo una de las conquistas por alcanzar. Es preciso aclarar que la finalidad no era ingresar al proceso, sino buscar articular las luchas de los pueblos a nivel nacional y denunciar las malas prácticas políticas que no permiten avanzar en cambiar los grandes problemas.



Asimismo, también retoma el poder y la práctica de la resistencia en el movimiento zapatista a partir de la historia del Comandante Moisés, quien desde 1984-1985 se incorporó a la organización y desde ese entonces fue compañero en activo en el levantamiento de 1994, en la construcción de la autonomía zapatista, en la representación de su comunidad (a partir de los siete principios zapatistas) en donde el pueblo manda y el gobierno obedece. De aquí es claro que el poder en el zapatismo no se ejerce para subordinar o someter, sino para organizar, transformar y construir una vida digna; mientras el Poder que ejercen los de arriba—en términos de la distinción que hace Don Luis en sus ensayos— puede ser entendido como dominación.

Luis Villoro cierra este intercambio epistolar retomando el tema de los procesos revolucionarios como apertura hacia un cambio, pero también como un tendiente ejercicio autoritario del poder que desemboca extremos como las dictaduras, en donde no hay alternativa para el ejercicio del poder.³⁷ Ante esta doble posibilidad, lo que destaca Don Luis es la alternativa que plantea el movimiento zapatista, en donde su oposición ante el Poder de los de arriba está basada en la organización que posibilitó un camino opuesto a la partidocracia, en donde el Poder no es una opción sino que lucha por el cumplimiento de los derechos básicos de los pueblos por una vida digna y la realización de los valores como la Justicia, la Libertad, la Democracia y la Dignidad, los cuales son universales en su propuesta política. Y reconoce que el zapatismo ha ido construyendo, a partir de su autonomía, una vida más humana.³⁸

Si bien, estas ideas clave que nos ofrece Villoro —tanto en sus ensayos como en el intercambio que sostuvo con el finado Sup Marcos— nos sirven para reflexionar los nuevos procesos revolucionarios y discutir sobre posibles diferencias y discrepancias para tomar postura, algunas de las interrogantes que surgen a partir de los procesos autonómicos que este dossier presenta son: ¿qué implicaría pensar en autonomías no subordinadas a un Estado regulador?, ¿basta con el reconocimiento de su existencia en un papel?, ¿qué implicaría pensar en muy otras formas de construir nuevas realidades frente a la hidra capitalista?, ¿será posible construir otras formas políticas que no se funden en el seno de una idea democrática occidental?... Parece que hay muchos más aportes de los procesos autonómicos, desde nuestra América para seguir construyendo los debates sobre posibles alternativas para transformar una realidad aún doliente, pero combativa en pensamiento y acción.

37.- Ibidem, p. 141.

38.- Ibidem, p. 142.

